



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

- 1 -

NOTA-20141-17-1

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISIÓN DE
MATERIALES Y MANO DE OBRA**

OBRA: Retiro de un Equipo de Aire Acondicionado Compacto, Trabajos de Albañilería y Provisión de un equipo Split Frio-Calor

DESTINO: Departamento de Control Interno.

UBICACIÓN: 50 e/ 12 y Av. 13 N° 889-5° Piso

DTO. JUDICIAL: La Plata

REQUERIMIENTOS GENERALES

Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios n° 170/96 y 334/96 por todo el periodo que dure la contratación con certificado de cláusula de no repetición a favor del Ministerio Público, con listado actualizado emitido por la aseguradora, cubriendo expresamente a todo el personal que se desempeña en la dependencia. Entregará la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y número de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no esté incluido en la nomina de asegurados.

La contratista presentará póliza de seguros de Responsabilidad Civil, por un monto de suma asegurada de \$ 200.000, a favor del Ministerio Público, por todo el período de la contratación debiendo tener vigencia a partir del comienzo de la tarea.

TAREAS GENERALES:

ITEM 1: Retiro del Equipo de Aire Acondicionado Compacto, Trabajos de Albañilería y Pintura.

Arq. Roberto S. Tibarioni
Delegación Regional I
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

-Retiro de la unidad compacta de refrigeración y su correspondiente instalación eléctrica indicada por la Inspección de Obra, la misma se dejara en condiciones para que no afecte el normal funcionamiento de la dependencia. El equipo compacto se dejara en el Área de Mantenimiento ubicada en el subsuelo del edificio de referencia. Cant. Una (1) unidad.

-Efectuado los trabajos mencionados en el punto anterior se realizara la reparación de los mampuestos de ladrillos en el vano abierto por el retiro del equipo de A°A, el mismo se deberán rellenar con ladrillos y revocar de ambos lados con materiales acordes a los existentes, dejando la superficie en condiciones para su posterior pintado. Cant. 1 mts2 aprox.

-La pintura que se aplicara sobre los paramentos deberá ser similar al color existente. Cant. 1 mts2 aprox.

ITEM 2: Provisión de Aire Acondicionado tipo Split

Se deberán efectuar todos los trabajos de albañilería para la instalación de la nueva unidad, previendo además la evacuación de agua de condensado en conductos a tal fin, buscando de ser posible su conexión al sistema de desagües pluviales del edificio.

A continuación se detallan los trabajos necesarios:

Tarea Principal: Se debe realizar la provisión e instalación de un equipo de aire acondicionado frío-calor. La ubicación de las unidades será determinada por la inspección de obra.

Sobre el equipo:

Los equipos de aire acondicionado deberán ser tipo split frío/calor. En todos los casos deberán poseer un alto coeficiente de rendimiento, CLASE DE EFICIENCIA ENERGETICA mínimo B (s/ Norma IRAM 62406), sistema frío/calor por bomba inversora de ciclo, 220 V. de alimentación, con control remoto inalámbrico multifunción por microprocesador incorporado, y control manual por fallo incorporado en frente de la unidad interior, ventilador centrífugo de tres velocidades y una adicional con variación automática, de


Arq. Roberto C. Sibardoni
Delegación Regional I
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

- 1 -

NOTA-20141-17-1

bajo nivel sonoro y alto rendimiento, sin reencendido por unidad por corte o fallo de tensión y código de falla luminosas de diagnóstico y auto reparación. Display indicador de funciones y temperatura en frente. Se deberá instalar una llave termomagnética cuya capacidad deberá soportar el consumo del equipo y un toma de 20 Amp. Su ubicación será indicada por la Inspección de Obra.

La capacidad de los equipos debe tomarse del precalculo, el contratista deberá realizar el cálculo de verificación, propondrá el equipo más adecuado para el tipo y uso del ambiente, asegurando una temperatura media de 22 °C y una humedad relativa del 45%.

DETALLE DEL EQUIPO A PROVEER

Cantidad	Tipo	Frig/Cal
1	Split	6500

-Instalaciones Complementarias:

- En las unidades se deberá colocar cañería de drenajes de condensado, hasta las rejillas del patio, terrazas y/o baños existentes.
- En ningún caso se permite la colocación en la parte exterior, solo se aceptará en la parte interior de los ambientes. En todos los casos el sistema y la ejecución del mismo será propuesto y realizado por el Contratista previa aprobación de la Inspección de Obra.
- No se permitirá que la cañería quede a la vista, en todos los casos se debe colocar guardapolvo plástico o metálico de color similar a pintura de los paramentos y/o estructura de construcción en seco para ocultar la cañería que comunica las unidades.
- Debe incluirse toda aquella obra de herrería, carpintería, vidriería y/o albañilería necesaria, así también las tareas de pintura a paño completo de las áreas afectadas.


Arq. Roberto S. Libardóni
Delegación Regional I
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

NOTAS ACLARTORIAS:

- Se solicitará certificado de visita a obra incluido en la oferta, el mismo será emitido por la Delegación de Arquitectura Regional I.
- Las medidas deben ser verificadas por los oferentes in situ cuando se realiza la visita de obra.
- Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra.
- Las tareas deberán observar las Reglas del Buen Arte poniendo énfasis en asegurar que la totalidad de los trabajos terminados responda a los fines para los que fueron propuestos.
- El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Previo al inicio de las tareas se deberá entregar al a Inspección de Obra lo siguiente: Inicio de obra presentado a la ART; Programa de Seguridad presentado y aprobado; Original o copia certificada por escribano de póliza de ART; Listado actualizado del personal cubierto ART original y copia Nomina de alta de personal; Cláusula de no repetición de ART a favor del Ministerio Publico por el periodo que dure la contratación o renovable hasta el fin de los materiales; y Constancia de Capacitaciones.
- El Contratista deberá examinar por su cuenta y/o riesgo y conocer perfectamente el estado y condición de las oficinas antes del comienzo de la ejecución de los trabajos.
- El desplazamiento del mobiliario estará a cargo del contratista, como así también su protección ante cualquier eventual accidente.
- Toda vez que el pliego diga "o equivalente", el material y/o artefacto que sustituya al indicado deberá cumplir con las normas correspondientes, y la calidad y respuesta del material deberá ser igual a la del solicitado y ser demostrado por el Contratista.



Arq. Roberto C. Libardoni
Delegación Regional I
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

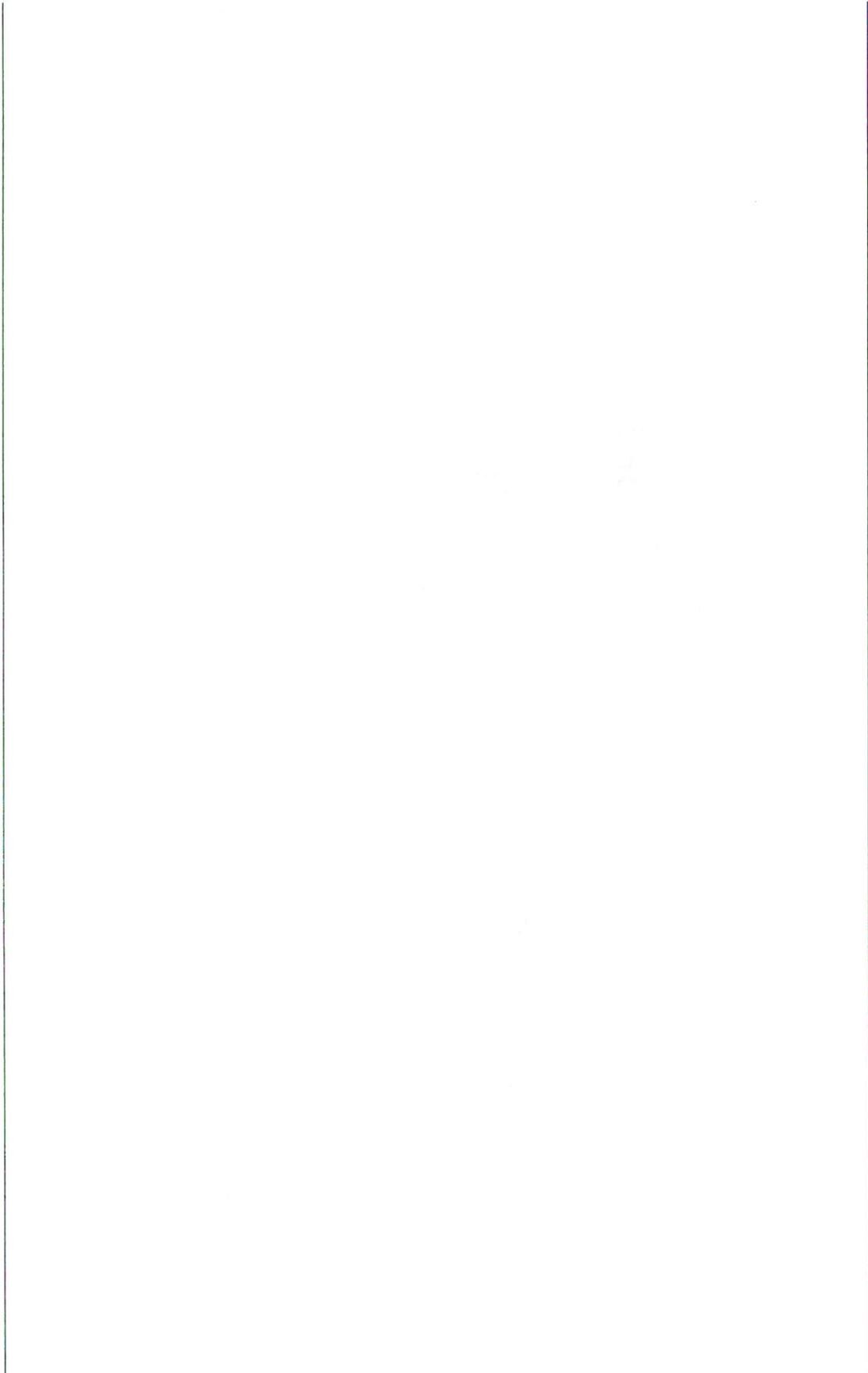
- 1 -

NOTA-20141-17-1

- Se deberá coordinar con el personal de la dependencia el horario de realización de los trabajos.
- La calidad de similar o equivalente queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obras.
- Plazo de Obra: Cinco (5) días. A partir del Acta de Inicio de Obra.
- Se deberá coordinar con la Delegación de Arquitectura Región I el día y horario de la visita de obra. TE. (0221) 424-0260.

Arq. Roberto C. Libardoni
Delegación Regional I
Dpto. Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Regional La Plata-Dolores
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General



Solicitud Retiro de Equipo de Aire Acondicionado e Instalacion de Split.
Destino: Departamento de Control Interno
Ubicacion: 50 e/ 12 y Av. 13 N° 889-5° Piso
Dto. Judicial: La Plata



ÍTEM	COSTO POR UNIDAD DE MEDIDA DE TAREAS	UNIDAD	Cantidad	Cotización por ítem
	TRABAJOS PRELIMINARES			
	OBRA			
	Retiro de Equipo Compacto de Aire Acondicionado	m ²	1,00	
	Cierre de Mampostería	m ²	3,00	
	Revoque Grueso y Fino	m ²	3,00	
	Equipo de Aire Acondicionado			
	Equipo de A° Split Philco de 6500 Frg. Frio/Calor	m ²	1,00	
	INSTALACION			
	Instalacion Basica	m ²	1,00	
	Pintura			
	Latex sobre muros interiores	m ²	3,00	
	LIMPIEZA Y AYUDA DE GREMIOS			
	Limpieza final	Gl	1,00	
	Presupuesto Oficial (Gastos Varios e Impuestos)		\$ 30.979	

*Las cantidades definitivas surgirán de la Visita de Obra
DELEGACION REGIONAL LA PLATA-DOLORES
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
PROCURACIÓN GENERAL

